

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11690 *Resolución de 29 de mayo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de mayo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1644	dólares USA.
1 euro =	185,45	yenes japoneses.
1 euro =	24,282	coronas checas.
1 euro =	7,4731	coronas danesas.
1 euro =	0,86723	libras esterlinas.
1 euro =	353,69	forints húngaros.
1 euro =	4,2275	zlotys polacos.
1 euro =	5,2523	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,7720	coronas suecas.
1 euro =	0,9111	francos suizos.
1 euro =	143,40	coronas islandesas.
1 euro =	10,7735	coronas noruegas.
1 euro =	53,4297	liras turcas.
1 euro =	1,6238	dólares australianos.
1 euro =	5,8747	reales brasileños.
1 euro =	1,6074	dólares canadienses.
1 euro =	7,8793	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1238	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20745,24	rupias indonesias.
1 euro =	3,2682	shekel israelí.
1 euro =	110,6195	rupias indias.
1 euro =	1753,90	wons surcoreanos.
1 euro =	20,1905	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6168	ringgits malasios.
1 euro =	1,9491	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,694	pesos filipinos.
1 euro =	1,4870	dólares de Singapur.

1 euro =	37,866	bahts tailandeses.
1 euro =	18,8913	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de mayo de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.